Asunción, 30 de junio de 2022

Señores

**………………………**

Presentes

De nuestra consideración:

 Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Receptor Principal del Proyecto Disminuyendo Brechas para la reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas al SIDA, Convenio CIRD/Fondo Mundial PRY-H-CIRD-2028, financiado con recursos donados por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, en el marco del cual tenemos previsto la adquisición e instalación de estructuras móviles para el Servicio de Atención Integral al VIH (SAI) del Hospital Regional de Ciudad del Este, acorde a las normativas y requerimientos establecidos, y guardando los cuidados de bioseguridad referentes a la Pandemia del Covid-19.

Al respecto, solicitamos tengan a bien proveernos la cotización de acuerdo a las consideraciones del Anexo I y de lo detallado en el Anexo II y Anexo III adjuntos a esta Nota. La cotización debe tener una vigencia de 30 días.

Esperamos vuestra oferta hasta el **jueves, 7 de julio** del corriente, a las 12:00hs.

La oferta debe remitirse vía correo electrónico, presupuesto firmado y escaneado a mroyg@cird.org.py con copia a hbenitez@cird.org.py y elisag@cird.org.py , y deben dirigirse por nota al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD.

Las consultas serán solo recibidas vía e-mail a la siguiente dirección: mroyg@cird.org.py con copia a hbenítez@cird.org.py , hasta el martes 5 de julio a las 12:00hs.

Esperando su amable propuesta en los tiempos indicados más arriba, y sin otro particular, nos place saludarle atentamente.

Maria del Carmen Royg

Coordinadora de Proyectos

Fundación CIRD

**Anexo I**

**Consideraciones Generales para la Cotización**

1. La cotización debe ser en guaraníes.  Se aclara que los pagos se realizan a Crédito 8 días una vez entregado los bienes y las documentaciones necesarias para el legajo de pago (Facturas y Notas de Remisión con la conformidad de la entrega de bienes).
2. Debe especificarse el periodo de vigencia de la cotización, mínimo 30 días.
3. La cotización requerida se refiere a lo indicado en el anexo I de esta nota de solicitud de cotización, y el precio deberá incluir costo final de cada ítem solicitado, incluidos impuestos y otros gastos, hasta la instalación en el lugar indicado por la Fundación CIRD.
4. Las estructuras modular con sus equipamientos deberán tener certificado de garantía de al menos 1 año.
5. La cotización debe estar referida a cada uno de los ítems y al total de los mismos.
6. El pago del suministro se realizará **en guaraníes**por el monto adjudicado, en el cual deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cualquier otro gravamen, LIBRE DE TODO GASTO PARA EL CIRD y puesto en el lugar indicado por la convocante.
7. En el presupuesto se deberá detallar, además, el tiempo de entrega.
8. La forma de pago será: entrega de hasta el 60% del valor del contrato contra presentación de póliza de seguro por el 100% del valor anticipado, y el saldo a la recepción de las estructuras modulares, en tiempo y forma.
9. En el anexo 2 de esta nota se encuentra el Plano de referencia aprobado por la Dirección de Recursos Físicos para la instalación de la Estructura Modular.